



Morena aprueba las iniciativas de López Obrador en una sesión paralela del Senado sin la oposición



Sin lectura de los dictámenes, sin intervenciones, sin discusión, ni participación de los legisladores de la oposición, el Senado mexicano ha aprobado las iniciativas prioritarias del Gobierno de López Obrador durante la noche de este viernes y la madrugada de este sábado. Tras [un bloqueo de más de 24 horas en el recinto legislativo de Paseo de la Reforma por parte de la oposición](#), los senadores de Morena y sus aliados se trasladaron a la Casona de Xicoténcatl, en el centro de la Ciudad de México, para poder votar en *fast track* el paquete de reformas que también aprobó *in extremis* la Cámara de Diputados. La ola de reformas avaladas a contrarreloj abarca la desaparición del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y de Financiera Rural, una mayor participación del Ejército en el espacio aéreo, el golpe a las grandes mineras en México a través de la reforma a la Ley Minera, entre otros. La mayoría de los dictámenes sobre la mesa se aprobaron con más de 60 votos a favor.

El primer dictamen avalado fue la reforma constitucional para inhabilitar a posibles candidatos a cargos de elección popular a violentadores de mujeres y deudores de pensión alimenticia. Posteriormente y con una celeridad inédita, los legisladores de Morena aprobaron crear la aerolínea del Estado mexicano, nuevas disposiciones en centros de justicia para mujeres, facilitar a las pequeñas y medianas empresas cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores, reformas en materia de tránsito y movilidad, y cambios sobre vehículos híbridos y eléctricos. Los legisladores avalaron después la desaparición del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), la misma suerte corrió horas después Financiera Rural, organismo que se declaró extinto con 57 votos a favor.